



# Breve historia

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta  
Rector

Julio César Leines Medecigo  
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales  
Coordinador de la División de Extensión de la  
Cultura

Asael Ortiz Lazcano  
Director de Ediciones y Publicaciones

Investigación y diseño editorial:  
Martha Lorena Sánchez García

Colaboración:  
Evaristo Luvían Torres, Juan Marcial Guerrero Rosado  
Alexandro Vizueth Ballesteros

Fotografías:  
Archivo General UAEH, Dirección de Comunicación Social,  
Dirección de Imagen, Mario S. Velázquez Jaén

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha procurado establecer contacto con los titulares de los derechos de autor que conciernen a esta publicación. Anticipadamente se disculpa si se ha cometido alguna omisión y se compromete a enmendarla en ediciones futuras.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Abasolo 600, Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México,  
C.P. 42000  
Dirección electrónica: [editor@uaeh.edu.mx](mailto:editor@uaeh.edu.mx)  
Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin el  
consentimiento escrito de la UAEH.  
Impreso en México



# Bienvenida

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se construye sobre la base de sus procesos históricos. Sus fundamentos y principios responden a la posición que, como institución, ha asumido ante el devenir de las épocas, los cambios de paradigma social y cultural por los que ha transitado el estado de Hidalgo y el país. No obstante, prevalece la esencia de su misión educativa y su afán por conquistar la justicia social a partir de la educación de las generaciones.

Sólo el conocimiento es capaz de abrir los caminos necesarios para lograr la prosperidad social que tanto deseamos. Las universidades tienen esa responsabilidad, desde su origen y en el corazón de su normativa. El establecimiento de la Ley Orgánica de nuestras instituciones de educación públicas y autónomas representa un largo tramo de conflictos y configuración ideológica, de consolidación de modelos y estructuras. Marca la pauta de lo que para una universidad significa la obligación de proteger el derecho al conocimiento y a la licencia profesional. Por lo tanto, es también una pugna en el centro de la construcción de toda democracia; es la propuesta disciplinar con que la entidad hidalguense participa en la configuración intelectual y académica de nuestro tiempo; es la forma en que devolvemos al país la oportunidad de formarnos libremente, de investigar sin obstáculos ni censura, de incidir en los problemas sociales y de actuar conforme a los hallazgos y el ejercicio riguroso de las ciencias, las humanidades y las artes.

El presente documento constituye una herramienta para la definición que como universitarios construimos acerca de nuestra institución. Es una vía para comprender los procesos que la han convertido en lo que es, su crecimiento, la constitución de su comunidad académica, su aspiración a la excelencia y el triunfo de los anhelos que han sido planteados a lo largo de su historia, por sus liderazgos, pero también por las y los trabajadores que la han acompañado durante su desarrollo.

Este es un documento fundamental de cara a lo que nos une, al punto hacia donde miramos todas y todos quienes formamos parte de esta casa de estudios. Es un elemento que funda el sentir de nuestra identidad y que servirá para mostrar, a quienes tengan el interés, lo mucho que ha sucedido a nuestra institución y las victorias que tanto estudiantes como profesores, investigadores y personal, han reclamado durante las décadas, permitiendo que la UAEH alcanzara el prestigio del cual hoy goza, no sólo en México sino en el panorama educativo mundial.

Estoy seguro de que nuestra comunidad estudiantil fortalecerá el ya apasionado sentimiento de orgullo que les caracteriza y tendrán un atisbo del amor que otras generaciones han entregado a nuestra institución; podrán vislumbrar los motivos por los cuales algunos egresados hemos dedicado nuestra vida profesional a conducir a la UAEH hacia el lugar que merece en el concierto educativo superior global. Quienes tomen este libro en sus manos, sabrán que aquí está la memoria de un arduo proceso de reafirmación de la educación pública mexicana, de defensa de la autonomía universitaria y del trabajo que significa resguardar los niveles de calidad y excelencia que exige la nación de sus universidades. Expreso mi reconocimiento al equipo editorial que ha logrado conjuntar esta breve historia y reflejar en ella los puntos clave de nuestra identidad.

¡Que viva la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo!

Atentamente  
*Amor, Orden y Progreso*

Dr. Octavio Castillo Acosta  
RECTOR

# Contenido

Creación del estado de Hidalgo y el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios .....	6
Instituto Científico y Literario .....	8
Instituto Científico y Literario Autónomo .....	10
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo .....	11
Símbolos universitarios .....	15
Defensa de la autonomía .....	18
La UAEH en estadística.....	21
Bibliografía .....	29

## Creación del estado de Hidalgo y el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios

El 16 de enero de 1869, el presidente de la República, licenciado Benito Pablo Juárez García, publicó el decreto que erige y crea el estado de Hidalgo y, el 21 de ese mes, nombró como gobernador provisional al coronel y licenciado Juan Crisóstomo Doria, quien ocupó el cargo del 27 de enero al 27 de mayo de 1869.

En su breve mandato de cuatro meses logró entre otros aspectos, crear el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, convocar a elecciones para designar al primer gobernador del estado, así como autorizar, crear e inaugurar el 3 de marzo de 1869 el *Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios del Estado de Hidalgo* (ILEAO), antecedente más remoto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

El coronel Doria donó el edificio que desde el siglo XVIII albergara el hospital de San Juan de Dios y la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, actualmente el Centro Cultural Universitario La Garza, localizado en la calle de Mariano Abasolo número 600 del Centro Histórico de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

A finales del mes de enero de 1869 un grupo de hidalguenses presentó al gobernador provisional del estado el coronel Juan C. Doria, una solicitud



Arriba: Al fondo a la izquierda la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe se distingue la torre con su campanario.  
Abajo: Escudo del Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios.

para tener una escuela secundaria. La autorización fue contestada de inmediato en sentido afirmativo, además se incluyó la donación de un espacio para la educación y se anunció que en breves días este sueño de la educación se haría una realidad.

El **3 de marzo de 1869**, a las ocho de la noche, el coronel Juan C. Doria, gobernador provisional del Estado, **declaró inaugurados los cursos del**

**ILEAO**, acompañado del primer director del instituto, el licenciado Mariano Navarro. En esa ocasión, la Sociedad Filarmónica de reciente creación, interpretó la *Marcha Zaragoza*, del médico y compositor tulancinguense Aniceto Ortega del Villar.

La institución inició con la oferta de estudios preparatorios, que se impartían en cinco años (luego separados en tres de secundaria y dos de bachillerato), y de las carreras profesionales de abogado, ensayador de metales, farmacéutico, ingeniero en minas, ingeniero metalurgista, ingeniero topógrafo, ingeniero hidrógrafo, médico y notario. En el área de artes y oficios se incluían carpintería, carrocería, dibujo, música, sastrería, talabartería y zapatería.

El 8 de marzo de 1869 iniciaron las clases en el ILEAO con cinco alumnos inscritos hasta esa fecha. En el mes de abril alcanzó la cantidad de 18 alumnos para ese primer ciclo de clases. Dado que el antiguo hospital de San Juan de Dios, donado al na-

ciente instituto por el presidente Benito Juárez, se encontraba en pésimas condiciones, el gobierno estatal tuvo que alquilar una casa en la actual calle de Ignacio Allende 410, donde ahora se localizan las actuales oficinas centrales del Sistema DIF Estatal.

Fue el 5 de mayo de 1875 cuando abrió sus puertas el antiguo edificio del hospital de San Juan de Dios y se convirtió en el claustro para recibir a los alumnos y profesores del naciente ILEAO.

- El 4 de enero de 1870 se anuncia que las inscripciones para ingresar al ILEAO se realizarían en la botica El Refugio, localizada en el jardín Independencia en centro histórico de la ciudad de Pachuca. Así lo comunicó el secretario del Instituto, don Marcelino Guerrero. Las clases seguían impartándose en una casa rentada en la actual calle de Allende, que se identifica con una placa conmemorativa.

## Efeméride



Fachada principal del Instituto Científico Literario, todavía sin la torre de la Escuela Politécnica Álvaro Obregón.

## Instituto Científico y Literario

El 1 de junio de 1890, entró en vigor el Decreto Número 124 del Congreso del Estado dictado por el general Rafael Cravioto, gobernador constitucional. Con este decreto y a partir de esa fecha la institución usaría el nombre oficial de *Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo* (ICL), que se conservó hasta el **31 de marzo de 1948**.

En 1932 el entonces gobernador del estado, Ernesto Viveros, ordenó una edificación de tres pisos en estilo Art-Decó, ubicada en la calle de Mariano Abasolo esquina con el callejón Aquiles Serdán, en el Centro Histórico de Pachuca, construcción al extremo sur del edificio del Instituto Científico y Literario. Finalmente, el 18 de marzo de 1938, el gobernador Javier Rojo Gómez inauguró las instalaciones de la Escuela Politécnica Álvaro Obregón, a la que se le conoció como Instituto Politécnico de Hidalgo; y de manera cordial, con sus incidentes estudiantiles entre politécnicos e institutenses, convivieron separados por una barda durante 22 años.

El 5 de febrero de 1945, el licenciado José Lugo Guerrero, gobernador del estado, promulgó un decreto por el cual se fundó la Escuela de Medicina y se establecieron los dos primeros años de estudio.



Escudo del Instituto Científico y Literario.



El 7 de enero de 1897 fue nombrado director del ICL el ingeniero Pedro A. Gutiérrez, en cuya administración se realizaron mejoras al instituto: jardines, explanada de la capilla, acceso a la sección del antiguo hospital y las escalinatas. En el pórtico fueron abiertas tres puertas y en la fachada se construyó un frontón para albergar un reloj de repetición. Además, se adquirieron en Francia instrumentos para los laboratorios.



### Efeméride

El 18 de marzo de 1938 el gobernador Javier Rojo Gómez inauguró las instalaciones de la Escuela Politécnica Álvaro Obregón, localizada en el extremo sur del edificio del Instituto Científico y Literario. El inmueble consta de tres pisos, en estilo Art-Decó, y se ubica en la calle de Mariano Abasolo esquina con el callejón Aquiles Serdán, en el Centro Histórico de Pachuca. La construcción la inició el entonces gobernador del estado Ernesto Viveros. A esta escuela también se le conoció como *Instituto Politécnico de Hidalgo*.



## Efeméride



Escuela Politécnica en construcción, ca. 1936.



Dos escuelas: el Instituto y el Poli, ca. 1937-1938.

## Instituto Científico y Literario Autónomo

Nuestra institución, que por 58 años mantuvo la nomenclatura de *Instituto Científico y Literario*, requería, por los momentos de desarrollo del país, de una nueva estructura académica capaz de generar los cambios sociales en la educación y con una visión de largo alcance. El director, el médico Ricardo García Isunza, se dirigió al gobernador de la entidad, licenciado Vicente Aguirre del Castillo, para solicitarle la autonomía administrativa del instituto.

El 1 de abril de 1948 se expidió la ley que otorgó la autonomía al instituto y se convirtió, a partir de esa fecha, en el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado (ICLA). La ley contenía trece artículos y cinco transitorios. De esta manera, el instituto obtuvo la autonomía apenas 19 años después de que le fuera otorgada a la UNAM.

La Ley Orgánica del ICLA, publicada el 12 de julio de 1950, estableció la existencia de un consejo integrado por dos maestros, dos alumnos y el director. He aquí la importancia de la intención de los alumnos en las decisiones institucionales.

La visión académica del ICLA no cumplía sus fines; si bien fortalecían los estudios de secundaria, bachillerato, enfermería e iniciaba la carrera técnica de trabajo social, las licenciaturas de derecho, ingeniería y medicina tenían que esperar momentos de madurez académica, por lo que los alumnos tenían que concluir sus estudios prin-



Escudo del Instituto Científico y Literario Autónomo.

- El **15 de agosto de 1960** se suscitó un conflicto entre los alumnos del ICLA y los de la Escuela Politécnica Álvaro Obregón, más conocida como el *Poli*.
- El periódico *El Sol de Hidalgo* encabezaba su edición del 17 de agosto de ese año con el texto "Condenable pedriza entre el ICLA y el Tecnológico".
- El problema concluyó con el cambio de los alumnos de la Escuela Politécnica, que se trasladaron a un edificio construido en lo que fueron los patios de la Estación del Ferrocarril y hoy es la Alameda, a un costado del actual Palacio de Gobierno. El edificio de Abasolo, en estilo Art-Decó, fue entregado por las autoridades estatales al ICLA, y así se anexó al Edificio Central del siglo XVIII.



### Efeméride

principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México, toda vez que nuestra institución solo ofrecía los dos primeros años de esas carreras. Tal necesidad académica obligó a pensar en un plantel que cumpliera todos los ciclos escolares, lo que dió pie a concebir una universidad.

## Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Habían transcurrido 157 años del nacimiento del ILEAO; los jóvenes hidalguenses requerían de una institución que, conforme a un cambio de métodos educativos, propiciara una educación que obedeciera a las transformaciones estructurales que el país vivía.

El Congreso del Estado legisló para crear un organismo dotado de autonomía académica y, el 24 de febrero de 1961, la XLIII Legislatura local emitió el Decreto Número 23 por el que se creó y erigió la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, integrada por las carreras de Filosofía y Letras, Derecho, Ingeniería Industrial, Medicina, Educación, Enfermería y Obstetricia y Trabajo Social, además del Centro de Estudios Socioeconómicos.

La crónica institucional comenta que el 3 de marzo de 1961, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier, el escritor Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, en representación del licenciado Adolfo López Mateos, presidente de la República, declaró

solemnemente erigida e inaugurada la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Ese histórico 3 de marzo de 1961 asumió el cargo de rector interino de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el licenciado en derecho Rubén Licona Ruiz. También quedó constituido el primer Consejo Universitario, interino, integrado por 30 consejeros con derecho a voz y voto.

Los anales registran que el 6 de marzo de 1961, a las 20:00 horas, en el Salón de Actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier, el mayor Oswaldo Cravioto, gobernador interino del estado de Hidalgo, declaró inaugurados los cursos de la naciente Universidad. También el 7 del mismo mes y año iniciaron las clases en la Escuela de Derecho de la naciente Universidad, en el Edificio Central, bajo la dirección del primer director, licenciado Juan Manuel Delgado Díaz, y con la participación de los profesores fundadores

La Universidad recibió el **11 de abril de 1961 la visita del licenciado Adolfo López Mateos**, primer mandatario de la nación, a quien el Honorable Consejo Universitario nombró *Rector Honoris Causa*. El licenciado López Mateos inauguró las nuevas instalaciones de la Escuela de Enfermería, ubicadas en terrenos del Hospital Civil,

 Efeméride



Solemne ceremonia de inauguración de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 3 de marzo de 1961. De izquierda a derecha: licenciado Rubén Licona Ruíz, primer rector de la Universidad, mayor Oswaldo Cravioto Cisneros, gobernador del estado de Hidalgo, poeta Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, y licenciado César Becerra Archer, primer decano vitalicio de la UAEH.

licenciados Rubén Licona Ruiz, Juventino Pérez Peñafiel, Jesús Ángeles Contreras e Isaac Piña Pérez.

El 22 de marzo de 1961, la Escuela de Ingeniería Industrial inició sus actividades académicas en el Edificio Central de la Universidad. El primer director fue el ingeniero Antonio Damián Ramírez y entre los maestros fundadores estuvieron el ingeniero y químico Carlos Herrera Ordóñez y el ingeniero José Luis Franco Lara.

El ejercicio de la autonomía en las universidades públicas era un reclamo de los estudiantes, así es que en respuesta el gobierno federal, el 16 de marzo de 1980, publicó en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, el Decreto Número 66, mediante el cual se aprueba, en todas y cada una de sus partes, el decreto federal aprobado por el Congreso de la Unión que adiciona, con la fracción

VII, al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se reconoce la autonomía a las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorga ese derecho constitucional.

La Ley Orgánica de 1961, por la que se creó y erigió la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ha sufrido dos modificaciones menores por parte del H. Congreso del Estado, mismas que aparecen publicadas en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo (POGEH)* el 1 de enero y 1 de abril de 1970.

La original ley fue reformada por el Congreso del Estado y publicada el 1 de mayo de 1977; el ordenamiento vigente modernizó la estructura organizacional de la Universidad al establecer la paridad de consejeros alumnos y profesores en el seno del Honorable Consejo Universitario.



Portada de la primera Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1961.

Otra reforma a la Ley Orgánica propuesta por el Honorable Consejo Universitario fue aprobada por el Congreso del Estado plantea en sus artículos 19 y 25 ampliar el periodo de vigencia del rector y de los directores de las escuelas e institutos, pasando de cuatro a seis años, según se describe en el Decreto Número 394, que fue publicado en el *POGEH* el 9 de junio de 2010.

La última reforma a la Ley Orgánica se dio con la participación de los consejeros alumnos y dirigentes estudiantiles que, con el Honorable Consejo Universitario, presentaron una iniciativa que fue convertida por el H. Congreso del Estado en una nueva Ley Orgánica que entró en vigor el 1

de enero de 2016 y que es la que actualmente rige la vida institucional

La Universidad, que nació en 1961, solo disponía de tres carreras profesionales, dos carreras técnicas y una preparatoria. Contaba con el edificio central, hoy Centro Cultural Universitario La Garza, y en préstamo, con el inmueble del antiguo Hospital Civil de Pachuca. En 1966, también en la capital hidalguense se inauguran las instalaciones de la Escuela Preparatoria Número 1.

### La Unidad Universitaria

Cuando el candidato presidencial Luis Echeverría Álvarez visitó en 1970 la ciudad de Pachuca durante su campaña electoral, los estudiantes universitarios le solicitaron una nueva sede para sus estudios, pues la actual ya resultaba insuficiente. Al año siguiente, en septiembre de 1971, ya con la investidura presidencial, el licenciado Echeverría se entrevistó con representantes de la comunidad universitaria hidalguense y confirmó su compromiso. Entonces, don Javier Contreras Camaño, propietario del rancho El Álamo, había donado a la UAEH un predio de 38 hectáreas destinado a la construcción de las instalaciones universitarias. Al año siguiente inició la construcción de la obra.

Sin embargo, los trabajos se retrasaron y las obras no podían ser utilizadas, lo cual provocó protestas y reclamos de los universitarios. Finalmente, en la administración del rector Carlos Herrera Ordóñez, el 17 de septiembre de 1975 las escuelas de Derecho y de



Colocación de la primera piedra de la Unidad Universitaria, hoy Ciudad del Conocimiento, 1971.



Unidad Universitaria, ca. 1978.



Centro de Extensión Universitaria, 1984.

Trabajo Social iniciaron sus labores en la Unidad Universitaria. Tiempo después se trasladaron las escuelas de Comercio y Administración y de Ingeniería Industrial. Los trabajos de construcción y equipamiento continuaron y, en octubre de 1976 se inauguraron formalmente las instalaciones.

El cambio fue estimulante y propició la reestructuración de los trabajos académicos, surgieron los institutos y emergieron nuevos programas educativos.

Los siguientes dos periodos rectorales permitieron a la institución crecer en infraestructura con la construcción de las escuelas preparatorias 3 y 4, el Instituto de Ciencias Agropecuarias, además del Centro de Extensión Universitaria (CEUNI) y espacios para servicios académicos como bibliotecas y laboratorios. Sin embargo, era necesario establecer metas que no concluyeran en el periodo rectoral de cuatro años, por ello, bajo un sistema de planeación estratégica, la Universidad fijó sus metas a largo plazo y con un horizonte cuyo fin era elevar la calidad académica de la UAEH.

## Símbolos universitarios

Los símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fueron adoptados por la institución para representar sus valores, caracterizar los magnos acontecimientos históricos y significar las más elevadas aspiraciones de los profesores, los alumnos y el personal administrativo. Mediante ellos se identifican los miembros de la comunidad universitaria y se crea un sentimiento de pertenencia.

### El lema

La Universidad conserva actualmente el lema “Amor, Orden y Progreso”, elegido para el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios el 26 de febrero de 1869. Un año antes, el 1 de febrero de 1868, abrió sus puertas la Escuela Nacional Preparatoria bajo la dirección de don Gabino Barreda, quien introdujo el positivismo en la educación en México y adoptó el lema “Amor, Orden y Progreso”, acuñado por el pensador francés Augusto Comte.



Arco de acceso al Jardín la Garza; arriba, el lema institucional.

### El escudo

Se atribuye la autoría del escudo al artista Medardo Anaya Armas, originario de Apan, Hidalgo. En 1940 fue becado por el gobierno del estado para estudiar pintura en París, Francia. A su regreso retomó sus clases de dibujo en el Instituto y en 1948 se le solicitó el diseño del escudo. Anaya Armas se formó con las ideas del Liberalismo, el Panamericanismo y el concepto que se tenía de la ciencia en la primera mitad del siglo XX. Esos elementos quedaron plasmados en el escudo del ICLA, que luego se adecuó para la Universidad.

### La garza

La garza blanca (*Ardea alba*) fue seleccionada por los universitarios

como su mascota. Durante mucho tiempo los estudiantes se han retratado con la garza como un recuerdo de su paso por el plantel; con el tiempo esta práctica hizo de la estatua un símbolo de la institución.



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO



Escudo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



Jardín La Garza, Centro Cultural Universitario La Garza.



Fachada del Pabellón y vista de la Torre de Posgrado licenciado Gerardo Sosa Castelán, en Ciudad del Conocimiento.

## Defensa de la autonomía

El 3 de marzo de 1948, tras escuchar el discurso del director de la institución, Ricardo García Isunza, el entonces gobernador, Vicente Aguirre del Castillo, anunció que su gobierno estimaba necesaria la concesión de la autonomía al Instituto, por lo que el 22 de marzo de ese mismo año envió la iniciativa de ley correspondiente al Congreso del Estado de Hidalgo, la que, una vez aprobada, fue promulgada el 1 de abril de 1948.

Independientemente de los alcances de orden técnico y administrativo, la autonomía permitió también la reapertura de la Escuela de Derecho durante sus dos primeros años en marzo de 1952, la separación de la carrera de Enfermería y Obstetricia de la de Medicina en 1955, el nacimiento de la Escuela de Trabajo Social en 1958, y desde luego el aumento sustancial en la matrícula de las escuelas secundaria y preparatoria del Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA).

### Primera elección libre

El 29 de marzo de 1982, después de una difícil y complicada campaña electoral por la rectoría de la UAEH, el Consejo Universitario eligió, por primera vez, de manera libre a un candidato distinto al de la propuesta oficialista del gobierno del estado. Así, el licenciado Juan Alberto Flores Álvarez (1982-1986), hasta entonces director del Instituto de Ciencias Sociales, fue elegido como rector para

el periodo 1982-1986, fue apoyado por la inmensa mayoría del alumnado y de un extenso grupo de profesores. Ese es considerado un momento crucial en la conquista de la autonomía integral de la universidad hidalguense.

### Se operó el gran cambio

El periodo rectoral del licenciado Gerardo Sosa Castelán se constituyó como el momento crucial que permitió entender que la misión de la nueva Universidad se construiría a partir de su interacción con todos los órganos de la sociedad y del gobierno, mediante el ejercicio de la crítica lógica y constructiva emanada del concepto constitucional de la autonomía universitaria.

EL 2 de marzo de 1999, el Honorable Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Desarrollo y Consolidación Académica, (PRODECA) que presentó el rector Juan Manuel Camacho Bertrán, en alcance al Proyecto Integral de Transformación Académica (PITA), generado en el periodo rectoral del licenciado Gerardo Sosa Castelán en 1994, instrumento de planeación que orientó la descentralización de la educación superior impartida por la UAEH. Como consecuencia surgieron los campus Actopan, Tlahuelilpan, Tepeji del Río, Huejutla, Ciudad Sahagún, Tizayuca y Zimapán y el Instituto de Artes.

### ¡Tres de octubre no se olvida!

El 5 de octubre de 2017, sólo siete meses después de que el maestro Adolfo Pontigo Loyola tomara protesta como rector de la UAEH, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado aprobó el Decreto 228 que reformó y adicionó “diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos, del Código Electoral de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo”. En relación con este último ordenamiento aludido en el decreto, se estableció la decisión de crear una contraloría al interior de la estructura universitaria, la cual dependería orgánicamente de la Secretaría de ramo en el gobierno estatal y cuyo titular desde luego sería designado por el poder ejecutivo local.

Esta medida injerencista fue, a todas luces, un acto atentatorio a la autonomía de la UAEH, que de inmediato fue repudiada por toda la comunidad universitaria y muchos sectores de la sociedad de la entidad, y mereció la protesta unánime de los integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de la propia Subsecretaría del ramo a nivel nacional.

La reacción al interior de la máxima casa de estudios del estado fue unánime, alumnos, profesores, personal directivo y administrativo, exrectores, maestros y trabajadores jubilados, exalumnos y diversos

sectores de la sociedad hidalguense marcharon multitudinariamente por las calles de Pachuca, con el rector Pontigo Loyola al frente, en repudio a la medida creada por el gobierno estatal, aprobada por un Congreso incapaz de tomar una posición neutra, y solo obedecer al titular del ejecutivo.

Fue aquel un acto incongruente, pero ante todo arbitrario, que pretendió cooptar a la UAEH a fin de hacerla a los intereses políticos del gobierno en turno para acallar la libre crítica ejercida por los universitarios a las malas prácticas de gobierno, soslayando lo dispuesto en la Fracción VIII, del Artículo Tercero Constitucional, que define y caracteriza a la autonomía universitaria como:

(...) la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; de realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura; de respetar la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas; facultada para determinar sus planes y programas; para fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrar libremente su patrimonio.

Se trató de un acto arbitrario, en el que jamás se tomó en cuenta el parecer de la universidad —como debió haber sido, por tratarse de su Ley Orgánica—; por ello, independientemente de las protestas de propios y

extraños, el rector decidió interponer un juicio de amparo, al considerar que este decreto violentaba flagrantemente la autonomía universitaria. El juicio constitucional interpuesto propició un profundo examen de esta atribución por parte de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes tras examinar los conceptos de violación expresados por la Universidad quejosa, encontraron elementos suficientes y sobrados para anular el decreto de referencia, resolución que se votó en el pleno el 3 de octubre de 2018, tras un año de incertidumbre.

La resolución a este juicio constituye un portentoso estudio jurídico de extraordinario valor, no sólo como precedente de jurisprudencia, mismo que hoy día ya es utilizado por otras universidades del país, sino como el más acabado capítulo doctrinario de esta figura fundamental para las uni-

versidades en el campo de la libertad y de los derechos humanos universales.

Ese fue el verdadero y auténtico valor que arrojó el conflicto suscitado entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y los poderes Ejecutivo y Legislativo de la misma entidad, como lo reconoció la propia ANUIES. Por esta importante razón, se considera ya emblemática la fecha del 3 de octubre de 2018, y paradigmática la actitud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



► Descargalo, La defensa de la autonomía



Recinto Homenaje a la Autonomía Universitaria, Centro Cultural Universitario La Garza.



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

+67 Mil  
Alumnos

+43 Mil  
Beneficiados  
de Becas

123 Programas  
educativos

1,158 Aulas

270 Laboratorios

434

Investigadoras e  
investigadores

7,832

productos científicos

**La Universidad** ha alcanzado metas de gran proyección en los ámbitos educativo, científico, cultural, deportivo y en la vinculación con los sectores académico, productivo y social. Hoy, convertida en la institución más grande en la entidad, con una matrícula de más de 67 mil estudiantes, con una estructura académica de nueve escuelas preparatorias, seis institutos y nueve escuelas superiores, donde se imparten 123 programas educativos. Los rankings de la educación superior, de acuerdo con Times Higher Education, la ubican en el lugar 1001 plus en el mundo. Sus egresados son reconocidos por su calidad y excelencia educativa. Tiene la posición 801-1000 del QS World University Rankings, cinco estrellas en arte y cultura, docencia, empleabilidad, inclusión e infraestructura.

**Programas educativos:**  
Total: 123

- Medio superior: 1
- Licenciatura: 62
- Especialidad: 16
- Maestría: 31
- Doctorado: 13

**Estructura académica**

- Escuelas preparatorias: 9
- Institutos: 6
- Escuelas superiores: 9; en 8 de ellas, además de los programas educativos de licenciatura, se imparten estudios de bachillerato.



Escuela Preparatoria Número 1.



Escuela Preparatoria Número 2.



Escuela Preparatoria Número 3.



Escuela Preparatoria Número 4.



Escuela Preparatoria Número 5.



Escuela Preparatoria Número 6.



Escuela Preparatoria Número 7.



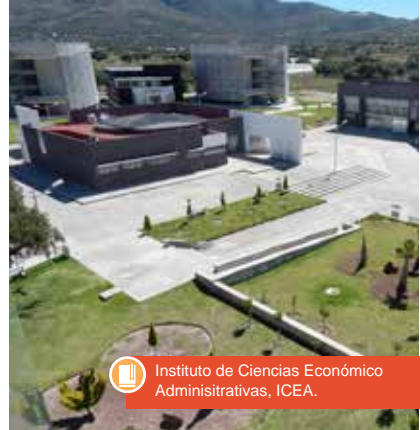
Escuela Preparatoria Número 8.



Escuela Preparatoria Número 9.



Instituto de Ciencias Agropecuarias, ICAP.



Instituto de Ciencias Económico Administrativas, ICEA.



Instituto de Artes, IA.



Instituto de Ciencias de la Salud, ICSA.



Vista panorámica de Ciudad del Conocimiento.



Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, ICBI.



Escuela Superior de Tlahuelilpan, ESTL.



Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, ICSHU.



Escuela Superior de Ciudad Sahagún, ESCS.



Escuela Superior de Actopan, ESAC.



Escuela Superior de Apan, ESAP.



Escuela Superior de Tepeji de Río, ESTE.



Escuela Superior de Atotonilco de Tula, ESAT.



Escuela Superior de Huejutla, ESHU.



Escuela Superior de Zimapán, ESZI.



Escuela Superior de Tizayuca, ESTI.

## Espacios Universitarios

- **Centro Cultural Universitario La Garza**
  - Museo de Mineralogía
  - Sala de Exposiciones Deidades del Maíz
  - Auditorio doctor J. Pilar Licona Olvera
  - Galería del Centro Cultural Universitario La Garza
  - Salón de Sesiones del Honorable Consejo Universitario
  - Salón de Actos ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier
  - Salones para talleres artísticos
  - Sede del Festival Internacional de la Imagen (FINI)
  
- **Centro Cultural Universitario doctor Víctor Manuel Ballesteros García**
- **Sistema Universitario de Medios Autónomos (SUMA)**
- **Museo Casa Grande en Mineral del Monte**
- **Centro Cultural César Sánchez Lozano**
- **Archivo General**
- **Ciudad del Conocimiento**
  - Centro de Vinculación y Desarrollo Educativo (CEVIDE)
  - Auditorio Josefina García Quintanar
  - Torre de Posgrado licenciado Gerardo Sosa Castelán
  - Polifórum Carlos Martínez Balmori, sede de la Feria Universitaria del Libro (FUL)
  
- **Centro de Extensión Universitaria (CEUNI)**
  - Aula Magna Alfonso Cravioto Mejorada
  - Salón Universitario
  - Centro de Negocios
  
- **Villa Deportiva Mario Vázquez Raña**




 Salón de Actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier




 Museo de Mineralogía




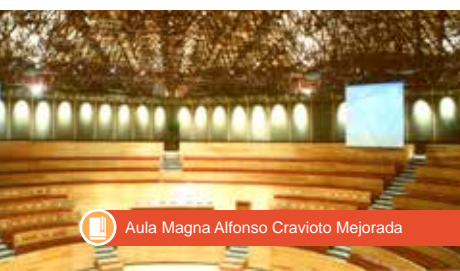
 Sala de Exposiciones Deidades del Maíz



 Centro de Extensión Universitaria, CEUNI



 Mural del cubo de la escalera interior de la Escuela Politécnica Álvaro Obregón



 Aula Magna Alfonso Cravioto Mejorada



 Museo Casa Grande

## Bibliografía



► *Repositorio institucional*

Ballesteros García, Víctor Manuel, *Breve historia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1998, 64 p. (Raíces Hidalguenses).

Guerrero Guerrero, Raúl, *Apuntes para la historia de Hidalgo*, Pachuca, s/edit., 1983, 213 p.

Luvián Torres, Evaristo, et al., *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Cincuenta aniversario*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011, 278 p.

Luvián Torres, Evaristo, et al., *Recuento de sucesos. Tres siglos de vida institucional a través de sus efemérides*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013, 281 p.

Luvián Torres, Evaristo, et al., *Las voces de los muros... Centro Cultural Universitario La Garza*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2014, 161 p.

Rivas Paniagua, Enrique, y Evaristo Luvián Torres (coords.), *Arcanos hidalguenses*. En memoria de Víctor Manuel Ballesteros García, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2005.

---

## Descargalos gratuitamente



► *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Cincuenta aniversario*



► *Recuento de sucesos. Tres siglos de vida institucional a través de sus efemérides*



► *Las voces de los muros... Centro Cultural Universitario La Garza*



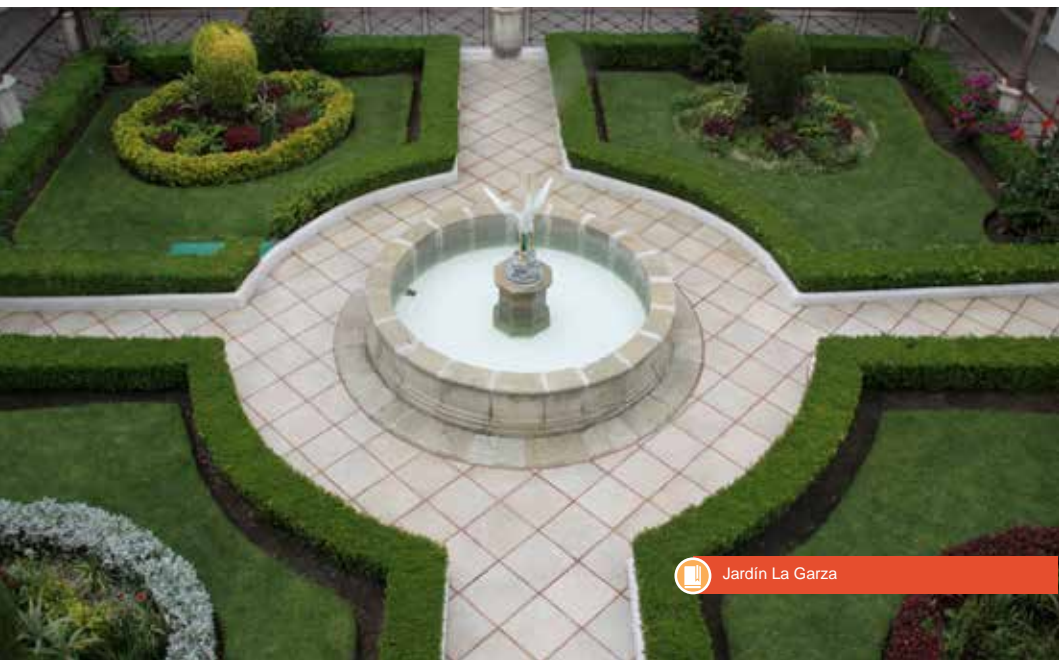
Polifórum Carlos Martínez Balmori



Biblioteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades



Auditorio Josefina García Quintanar



Jardín La Garza

*Breve historia.*  
*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*  
primera edición electrónica, marzo de 2026.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE HIDALGO



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)